

ECUASIA S.A.

Guayaquil, 4 de marzo de 2019

**Señores
ACCIONISTAS de ECUASIA S.A.**

De mis consideraciones:

Cumplo en poner en conocimiento de ustedes, conforme a los estatutos de la compañía, señores miembros de la Junta General de Accionistas de ECUASIA S.A., el informe de mis actividades durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Según pueden observar al revisar los Estados Financieros que han sido puestos a su consideración, la compañía ECUASIA S.A., ha cumplido sus actividades conforme a lo previsto, manteniendo una posición financiera y resultados acorde a lo programado.

Durante el año 2018 se realizaron varias Juntas de Accionistas en las cuales se dieron a conocer los resultados de las operaciones realizadas. En dichas juntas se aprobaron los cambios de los funcionarios que dirigen la compañía, tomando estos aspectos como los más relevantes. Debo manifestar que se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los procesos internos de la compañía se debe destacar que se realizó la contratación por servicios de un nuevo profesional contable, el que implementó la contabilidad en un programa ambiente web, partiendo de los saldos al cierre de ejercicio económico del año 2017 y registrando las transacciones del año 2018. De esta manera la administración de la compañía posee acceso directo a la información y a la generación de reportes.

En cuanto a las declaraciones de impuestos mensuales, que por obligación deben ser presentados por mi representada, debo informar que se ha cumplido en su presentación. Así mismo se ha cumplido con las obligaciones laborales para con el trabajador, tanto en el pago de su sueldo como de los beneficios sociales.

Se cumplió de manera normal con los pagos de los abonos a la deuda que mantiene la compañía para con los accionistas, hasta el mes de noviembre de 2018.

De acuerdo al informe del comisario se ha verificado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentados en los Estados Financieros, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

Al cierre del ejercicio económico la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, atendió la denuncia D-2018-104 con el número de trámite 84887-0041-18 presentada por uno de los accionistas, ante lo cual dicho organismo emitió el oficio No. SCVS-SG-2018-02461-O con fecha 13 de diciembre de 2018, remitiendo memorando de observaciones No. SCVS-INC-DNICAI-2018-0663-M suscrito por el Director Nacional de Inspección Control, Auditoría e Intervención. La gerente general de ECUASIA S.A. a esa fecha, dio contestación mediante comunicación del 18 de diciembre de 2018, planteando compromisos de regularización de las observaciones expuestas.

La utilidad del ejercicio, una vez deducido la participación a trabajadores e impuesto a la renta es de \$ 680,07, recomendando a la Junta de Accionistas que posterior a constituir la reserva legal se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas, como se ha venido realizando en ejercicios anteriores.

Finalmente, expreso mi agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza otorgada.

Atentamente,



GERENTE GENERAL